



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS INFORME TÉCNICO

No. 004-EPMT-G-UCRP-INF

Asunto: Informe de planificación Día Universal del Peatón.

De: Lic. Nathaly Villacís León – Asistente de Comunicación y Relaciones Públicas.

Para: Abg. William Valle Chávez - Gerente General

Día Universal del Peatón

Organiza: Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo (Unidad de Comunicación y RRPP – Unidad de Planificación).

Fecha del evento: Domingo 17 de agosto de 2025.

Lugar: Bajos del Centro Comercial Las Mercedes

Hora: 09h00 – 12h00

1. Antecedentes

La seguridad vial y la protección del peatón son aspectos prioritarios en la construcción de una movilidad segura, incluyente y sostenible en el cantón El Guabo. En el marco de la conmemoración del Día Universal del Peatón, que se celebra anualmente el 17 de agosto, celebración que se remonta a 1897, cuando ocurrió el primer accidente de tráfico con una víctima peatonal en Londres, la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo (EPMT-G), a través de sus unidades de Comunicación y Relaciones Públicas; y de Planificación, ha planeado una activación comunitaria dirigida a la sensibilización ciudadana sobre el respeto a las normas de tránsito peatonal y la prevención de accidentes.

2. Justificación

El tránsito peatonal seguro es un pilar fundamental en la movilidad urbana. Sin embargo, en muchas ocasiones, la falta de conocimiento o el incumplimiento de las normas de tránsito por parte de peatones y conductores aumenta el riesgo de siniestros viales. En este sentido y con el fin de concientizar a la ciudadanía sobre el respeto hacia el peatón y las leyes de tránsito para evitar siniestros de tránsito.

La elección del domingo como fecha de realización obedece a la mayor afluencia de público, lo que asegura un mayor alcance del mensaje. Además, la participación conjunta de entidades públicas y de seguridad fortalece la confianza ciudadana y fomenta la corresponsabilidad en la seguridad vial.

3. Objetivo general

- Promover la seguridad vial y el respeto hacia el peatón mediante actividades educativas, recreativas y culturales que fomenten una movilidad segura, incluyente y sostenible.

3.1 Objetivos específicos

- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del respeto a las normas de tránsito peatonal.
- Difundir información sobre zonas seguras de cruce y señales de tránsito.
- Involucrar a instituciones educativas y comunitarias en actividades lúdicas y educativas.
- Reducir riesgos de accidentes mediante mensajes preventivos.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



4. Desarrollo

4.1 Colaboradores y su participación en el evento

- **Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo:** Participación con stand de Educación Vial y logística.
- **Comisión de Tránsito del Ecuador (Educación Vial):** Participación con stand de Educación Vial y show de Vialito y Cebritas.
- **Policía Nacional de El Guabo (Tránsito):** Participación con stand y show de Paquito.
- **Cuerpo de Bomberos Municipal de El Guabo:** Participación con stand de Primeros Auxilios e inflable.
- **Jefatura Política de El Guabo:** Contingente humano.
- **Comisaría Nacional de Policía de El Guabo:** Contingente humano.
- **Dirección de Justicia, Control, Vigilancia y Seguridad Ciudadana:** Contingente humano.
- **Dirección de Comunicación GADM:** Animación de la activación.

4.2 Ideas obtenidas a partir de la reunión con los entes participantes

- Realización de la activación el día domingo por mayor afluencia de personas.
- Invitar a instituciones educativas a ser partes de la activación y así llegar con el mensaje de concientización y educación en alusión a la conmemoración a los niños y jóvenes.
- Invitar a autoridades cantonales a ser parte de este evento.
- Enviar oficio a Tcnl. Juan Carlos Vizcaino Rodríguez, Jefe Distrital de Policía Pasaje, para solicitar la participación de Paquito.
- Colocar inflable del Cuerpo de Bomberos de El Guabo (analizar el espacio en el parque central)
- Cada institución participará con un stand con temas relacionados al Día del Peatón.
- La EPMT-G se compromete a dotar de amplificación, carpas, sillas y mesas para la actividad.
- Enviar oficio al departamento de Cultura, Turismo y Deporte para solicitar amplificación.
- Enviar oficio al departamento de Comunicación para solicitar contingente humano para la animación.
- No cerrar vías, tomando en cuenta que el evento realizado justamente hace referencia al peatón.
- Enviar por correo electrónico la planificación de la semana de la movilidad.

4.3 Recursos Necesarios

- Carpas
- Mesas
- Sillas
- Amplificación
- Inflable
- Globos
- Pintura para rostro
- Golosinas
- Material Publicitario



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

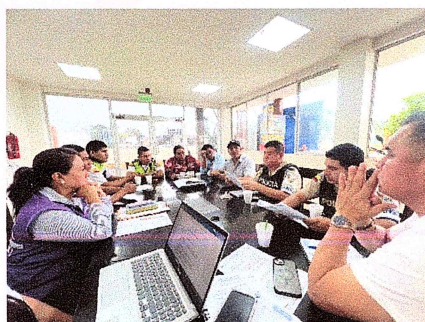
Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



5. Conclusiones

- La conmemoración del Día del Peatón constituye una oportunidad estratégica para fortalecer la educación vial en la comunidad de El Guabo, integrando a la ciudadanía, autoridades e instituciones de seguridad.
- La articulación interinstitucional permitirá optimizar recursos humanos, logísticos y técnicos, generando un impacto positivo en la población.
- La metodología de trabajo, basada en stands informativos, actividades lúdicas y shows educativos, garantiza una comunicación directa y efectiva con niños, jóvenes y adultos.
- El evento se alinea con las políticas locales de movilidad segura e inclusiva, contribuyendo a la prevención de accidentes y al respeto mutuo entre peatones y conductores.
- Se recomienda dar seguimiento a la Semana de la Movilidad como una extensión de esta campaña, para mantener la continuidad del mensaje preventivo.

6. Anexos



Lic. Nathaly Dayanara Villacís León
ASISTENTE DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

KIKE ÁLVAREZ
• ALCALDE •

